



AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

C.I.F. P-1014900-C

Plaza Reina Victoria, 1

Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51

e-mail: alcaldia@lashurdes.org

10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

EDICTO

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Pinofrankueado (Cáceres), por Acuerdo del Pleno de fecha de 18 de octubre de 2.017 y habiéndose introducido cambios en la clasificación del suelo urbano procede someter nuevamente el documento a información pública, a fin de que los interesados afectados por las modificaciones referentes a la clasificación del suelo urbano puedan pronunciarse al respecto.

Por ello se somete dicho acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura, así como en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinofrankueado, a efectos de presentación de alegaciones por parte de los interesados.

En Pinofrankueado a 23 de octubre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo: José Luis Azabal Hernández.